

ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

#### 10. NOMBRAMIENTOS

El Director gerente del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España extenderá los correspondientes nombramientos definitivos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, nombramientos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 11. TOMA DE POSESION

##### 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizado de conformidad con lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

##### 11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

#### 12. NORMA FINAL

##### Recurso de carácter general contra la oposición

La presente convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director, Antonio Zapatero Vicente.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25120** RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Espejo, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Policía municipal.

Don Germán Romero Moral, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hace saber que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto actual adoptó acuerdo en el sentido de declarar admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Policía municipal de esta plantilla de funcionarios a los siguientes aspirantes:

##### Admitidos

Don Francisco Sánchez Carmona.  
Don Rafael Moreno Tamajón.  
Don Juan Francisco Romero Lebrón.

##### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que durante el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Espejo, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.930-E.

**25121** RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 183, correspondiente al día 4 de agosto de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante concurso, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal encuadrada en

el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, y coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaviciosa de Odón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.540-E.

**25122** RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valladolid, en relación con el expediente 2308/1982, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 190, de fecha 21 de agosto de 1982, se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal, perteneciente a la escala técnica del subgrupo de Servicios Especiales, del grupo de Administración Especial del Ayuntamiento de Valladolid.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 24 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.915-E.

**25123** RESOLUCION de 26 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Geógrafo Urbanista.

Con referencia al expediente número 1326/82, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 26 de mayo de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1982, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Geógrafo Urbanista, perteneciente al grupo de Administración Especial de este Ayuntamiento, quedan admitidos y excluidos, con carácter provisional, los siguientes aspirantes:

##### Admitidos con carácter provisional

1. Garulo Muñoz, María Cristina.
2. Río Muñoz, Purificación del.
3. Valverde Ortega, Jesús Angel.

##### Excluidos con carácter provisional

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones, si así lo estimaran conveniente, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 26 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.916-E.

**25124** RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Secretario del Museo Provincial.

Se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Secretario del Museo Provincial, vacante en la plantilla de funcionarios.

Esta plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores y dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas; timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Municipal, de 10 pesetas, acompañando justificante de haber satisfecho los derechos de inscripción, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañarán asimismo las certificaciones, documentos o títulos que justifiquen los méritos que el aspi-